LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.—Núm. 1651 | 5 CÉNTIMOS | Oficinas: Beloy, 2 | 5 CÉNTIMOS | Miércoles, 14 de Mayo de 1913

España en Africa

Signos alarmantes

Hace pocos días acogimos rumores alarmantes sobre la actitud de los moros que residen en la zona española de Marruecos.

Emanaban tales rumores de informaciones particulares, que nuestro colega *El Correo de Cádiz* trasladó a sus columnas, haciendo sobre ellas comentarios atinadísimos, que debían haber llamado la atención preferente del Gobierno.

Este, que sólo se preocupa de seguir viviendo, aunque sea con daño para los más altos intereses nacionales, no se ha fijado, por lo visto, en la gravedad que los rumores de que tratamos entrañan.

Pruébalo así un artículo que ayer publicó nuestro colega madrileño *La Correspondencia Militar*, del que son los párrafos siguientes, en los cuales confírmase lo expuesto por *El Correo de Cádiz* y reproducido por LA INDEPENDENCIA.

Véase lo que escribe aquel periódico de la corte:

«Mientras nuestros políticos y nuestro inconsciente gran público, ese público decadente que ya pierde hasta la idea del instinto de conservación, se entretienen, entre temores mezquinos y risas necias, en pensar si se abrirán o no se abrirán las Cortes—que, aunque se abran, no harán nada bueno por el bien general—, si habrá o no habra crisis, si será Fulano o Mengano presidente del Congreso, pocas, muy pocas gentes se preocupan de lo que pasa en el norte de Africa allende el Mediterráneo; y como para aquellas tierras y para los problemas en ellas planteados ¡no hay—en épocas tranquilas—ni un momento de seria atención, ni una acertada medida previsora, es muy posible que hasta los que tienen más obligación de saberlo ignoren que el día 8 del corriente mes se congregaron en Sok el-Arbáa, de Beni-Hassan, representantes de diez o doce importantes cábilas.

¿Qué acuerdos se tomaron en esa reunión del Sok el-Arbáa? A reserva de ciertas gestiones que estos días debe hacer alguno de los representantes allí reunidos, se sostuvo la necesidad de ordenar a los montañeses que se provean bien de armas y municiones, que monten guardias en los caminos y que no vayan a comprar ni a vender a Tetuán. Complemento del propósito de llevar a cabo tales acuerdos fué, según nuestras noticias, la idea de establecer un Soko en Benilidez, o en otro sitio más conveniente, con objeto de interrumpir toda clase de comunicación de las cábilas representadas en la Junta, con la ciudad y el llano de Tetuán.

La impresión que estas noticias han producido entre los elementos europeos e indígenas *que realmente conocen el país*, ha sido nada agradable.

Además de lo que acabamos de exponer, nos consta que, en derredor de la extensa zona ocupada por nuestras sufridas y disciplinadas tropas de Ceuta, se extiende la indigna y miserable leyenda de que los españoles fuimos vencidos en el Rif por un puñado de moros decididos que no nos dejan pasar el Kert, que no podemos ir a Alhucemas y que los combates con los cristianos son un buen medio para adquirir fusiles, cartuchos, ropa y acémilas.

De este modo, los indómitos núcleos montañeses de aquella región, eternos enemigos de los cultos y ricos moros de Tetuán y su llanada, se aprestan—y no muy cautelosamente—a combatir a un mismo tiempo a los indígenas leales a España y a nosotros, en quienes no quieren ver, por su barbarie y por sus rastreras costumbres, un elemento amigo.

Ante tales hechos, sigan los de arriba y los de abajo preocupándose ante todo de si el teatro parlamentario va a inaugurar o no su temporada; concéntrese la atención en los ambiciosos que torpe, apasionadamente, luchan por un puesto político, para el que, si sobran pretendientes, faltan claramente aptitudes; mande el Gobierno tropas metropolitanas a Africa; auméntese el presupuesto de aquel ejército, llenando sus plantillas de generales y jefes para enviar unos cuantos centenares de fusiles tan sólo, y, cuando se reproduzcan los tristes hechos, los errores y los contratiempos de 1909 y 1911, seguiremos viviendo entonces con la esperanza de nuevas y más amplias propuestas de recompensas, porque habrá sesiones de Cortes y presidente del Congreso y función de pantomima en los salones de sesiones parlamentarias; y teniendo todo eso, ¿qué importa a la mayoría de los hombres públicos y a la generalidad del vulgo lo demás?»

Tiene razón el colega. Sigan unos y otros divagando; embargue lo menudo la atención general; continúe el Gobierno atareado en demostrarnos que vivimos en el mejor de los mundos, en plena *euforia*; persevere en sus halagos incomprensibles a los enemigos del orden y del régimen, y aparte la mirada de los verdaderos problemas que interesan al país.

¿Qué importan éstos a los que gobiernan sólo para satisfacer ilícitas ambiciones y punibles egoismos.

DESPUÉS

A solas con la desilusión

Mendigo miré hasta el fin
la agonía de un festín
que en versallesco jardín
dió a los pobres el amor...
¡Nacido para Delfín
me tornó el hambre tan ruín
que hice de bufo arlequín
al entierro de mi honor!

La honda pasión indiscreta
arrastróme hasta la meta
de la infamia más completa
para mi limpio blasón...
¡Aristócrata poeta
de soberbia tan inquieta
cual la encumbrada veleta
de mi altivo torreón!

Y los ídolos se van...
y no he gustado del pan
que a torpes rivales dan
con mengua de quien pidió.
¡Y lástima nunca habrán
de este ya burlado afán
que en mi corazón Satán
por odio encender debió!

En medio de este camino
por donde voy peregrino,
las horas que no imagino
lloro la desilusión...
En busca de lo divino
quiero caminar con tino;
¡que es el Amor que adivino
el que llena el corazón!

La primavera florece:
la sed de amor hondo crece;
enferma el alma adolece...
¡dadme del agua de amor!
¡Alma! ¡Ya el día amanece!
Quien por tus dichas padece
la sangre a beber te ofrece
en su cáliz de Pasión.

JUAN LAGUÍA LLITERAS

Abril, 1913.

Notas de sociedad

Está mejor de la enfermedad que le aqueja, la señora doña Soledad Porset de González Pascual, cuyo restablecimiento deseamos.

* * *

En el tren de esta madrugada regresó de Granada la distinguida señora doña Angeles Martínez de Fornovi, con su hijo.

Su hija Pepita se ha quedado con sus tíos en la vecina ciudad.

* * *

Ha regresado a Granada el director de la Compañía del Sur de España, don Eusebio Pelegrí, que hallábase en Málaga.

* * *

Desde Madrid ha llegado a Granada nuestro paisano el ilustrado escritor don Luis G. Huertos.

* * *

Hállase en Almería el secretario del Ayuntamienta de Pulpí, señor Bonil Ortega.

* * *

Ha marchado a Guadalajara el secretario de la Aduana de Almería don Rafael Idáñez, con motivo de haberse puesto enfermo su hijo Rafael, alumno de la academia militar de aquella población.

Acompaña al señor Idáñez su hijo político don Guillermo Hellera.

* * *

En uso de licencia, hoy sale para Madrid el jefe de servicio de la estación telegráfica de Almería don Manuel Gómez Santaclara.

* * *

Para Ohanes salió ayer el ingeniero director de la Compañía eléctrica «Mengemor», don José Rodríguez.

* * *

El presbítero don Andrés Magaña ha marmarchado a Sorbas.

* * *

Ha salido para Roquetas don Carlos Mancho.

* * *

Se encuentra en esta capital el abogado del colegio de Madrid don Ricardo Barea.

* * *

Ha sido trasladado a Jaen el oficial del Gobierno civil de Soria nuestro paisano don Antonio Pérez García, hijo del oficial mayor del Ayuntamiento, señor Pérez Ibáñez.

* * *

Ha venido de Alsodux el presbítero don José Carmona.

DE PALACIO

POR TELEGRAFO

Audiencias. Paseo. El cumpleaños del rey

Madrid, 13.—Hoy ha recibido la reina doña Victoria a varias personas en audiencia, entre ellas a la señora duquesa de Canalejas, quien salió de Palacio muy conmovida.

El rey don Alfonso estuvo hoy por la mañana paseando por la Casa de Campo.

Hoy se han circulado las órdenes para la recepción y el banquete oficiales que han de celebrarse en el regio alcázar con motivo del cumpleaños de don Alfonso.

La reina doña Victoria, en atención a su estado, sólo asistirá al banquete.

Infantes. Comida

Madrid, 13.—En el sudexpreso han llegado hoy a esta corte los infantes doña Luisa y don Carlos.

Esta noche se celebrará en Palacio una comida íntima, a la que asistirá toda la familia real.

Cumplimientos

Madrid, 13.—Han cumplimentado hoy a los reyes los señores Obispos de Astorga y Sión.

Lo que dice Romanones

POR TELEGRAFO

Despacho regio.—El Consejo de esta tarde.—La presidencia del Congreso

Madrid, 13.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso.

Agregó que esta tarde, a las cinco y media, se reuniría el Consejo de ministros en Gobernación, que será preparatorio del que ha de celebrarse mañana en Palacio bajo la presidencia del monarca.

Los periodistas le preguntaron luego si después del Consejo en Gobernación iría a Palacio, contestando:

—Seguramente no: iré a casa para comer y dormir. Aunque es día 13 creo que no ocurrirá nada. Podrá suceder que no se abran las Cortes; pero no será siendo yo presidente del Consejo de ministros.

Anunció que en la reunión de esta tarde trataríase de la apertura del Parlamento, agregando que no ha hecho nuevas gestiones cerca del señor Azcárate para que ocupe la presidencia del Congreso.

A continuación dijo el conde que en su reciente viaje a París había hablado con M. Deschanel acerda de la situación parlamentaria de España.

Contestando, finalmente, a preguntas de los reporters, sobre las probabilidades de que no fuera votado por la mayoría el señor Azcárate, dijo:

—Entonces veríamos lo que ocurriría.

FIESTA RELIGIOSA

Comunión de impedidos

Con solemnidad extraordinaria salió ayer de la Parroquia del Sagrario el Viático para los enfermos impedidos de la feligresía.

Al acto, que resultó magnífico, acudieron las autoridades, hermandad del Santísimo, numerosos sacerdotes y personas piadosas y la banda de música del Municipio.

Acompañaban al Santísimo Sacramento, que iba bajo palio, un piquete del regimiento de Córdoba y una escolta de la Benemérita.

El Viático le fué administrado a once enfermos.

Las calles por donde paaaba la procesión estaban engalanadas.

DE LOS MENTIDEROS

CHARLA POLITICA

Anoche arrojaban los mentideros la temperatura del trópico.

La reclamación inesperada y extemporánea contra las elecciones del Puerto, ha causado una efervescencia enorme, poco grata para el jalifa ministerial en esta zona de Mansinópolis y para su atrevido caíd.

Tan acentuada es la efervescencia, que entre los mismos liberales se ve hervir la espuma.

Claro está que los adictos más o menos sincera y definitiva o transitoriamente al senor Espinar, constituyen una excepción en tales hervores.

Por lo pronto, y como síntoma de esa efervescencia, y cariñoso aviso de ulteriores actitudes, esta tarde concurrirán a la sesión que celebre la Comisión provincial numerosos representantes del partido conservador y de los elementos mercantiles, deseosos de oir la lectura de la famosa reclamación contra las elecciones del Puerto.

Después, si la reclamación no perece ahogada en este primer embate de las olas efercescentes, el temporal arreciará en toda la costa espinareña, augurándose varios naufragios de los que no podrán salvarse ni los buques de más alto bordo que navegan en las revueltas aguas del golfo liberalesco indígena.

Ya se dice que los comerciantes han contratado a Eolo y que los conservadores están provistos de la imprescindible *Caja de los truenos*, para que el temporal aludido se desencadene en el instante oportuno.

Añádese que el primer trueno se oirá en las Casas consistoriales al retirarse de ellas los conservadores, declarando rotas sus relaciones con el liberalismo que abusa con tanta torpeza del mangoneo en la presente etapa.

Se avecinan, pues, grandes acontecimientos.

Vivamos prevenidos.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Albóx el comerciante de aquella localidad y estimado amigo nuestro don Pascual Juan Pastor.

A la familia del finado, y en particular a su esposa y hermano político don Vicente Juan Blanes, damos nuestro sentido pésame.

Consejo de ministros

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Madrid, 13.—Esta tarde, a las cinco y media, como anunció por la mañana el señor conde de Romanones, se reunió el Gabinete en el ministerio de la Gobernación.

Al entrar en Consejo el presidente, nada manifestó a los reporters.

El ministro de Marina, señor Gimeno, dijo a los periodistas que sometería al Consejo un proyecto de ley modificando el artículo 303 del Código de Justicia Naval, en la parte que se refiere a la celebración de la misa del Espíritu Santo, que será suprimida.

El de Instrucción pública, señor López Muñoz, manifestó que asistía de oyente.

El de Fomento, señor Villanueva, anunció que llevaba en cartera seis expedientes.

Preguntando sobre el tema de la crisis ministerial, el señor Villanueva se limitó a contestar:

—Ese expediente no se resuelve en mi departamento.

El de Gracia y Justicia, señor Barroso, al entrar en Gobernación, dijo a los reporters:

—Ahora no llevo nada; veremos a la salida.

Los ministros de la Guerra y Estado, señores Luque y Navarro Reverter, que llegaron juntos a Gobernación, manifestaron a los periodistas que creían que no ocurriría nada en el Consejo.

El de la Gobernación, señor Alba, dijo que no llevaba nada en cartera, y el de Hacienda, señor Suárez Inclán, hizo idénticas manifestaciones.

Nota oficiosa

Madrid, 13.—A las ocho de la noche, el ministro de la Gobernación, señor Alba, salió del salón donde se celebraba el Consejo, facilitando a los periodistas una nota oficiosa que dice así:

«El presidente del Consejo dió cuenta a éste del viaje del rey a París, enterándose los ministros con satisfacción del gran éxito obtenido, no sólo por las condiciones personales del monarca, sino también por la gestión del presidente del Consejo de ministros, con las medidas de gobierno adoptadas.

Después, el ministro de Hacienda, recogiendo la exposición de presupuestos parciales de gastos hecha en Consejos anteriores por sus compañeros, señaló en líneas generales la obra económica que llevará al Parlamento, para el desarrollo de la cultura, obras públicas y defensa nacional.

El Consejo, por unanimidad, cree llegado el momento de reunir las Cortes, habiendo acordado que el presidente someta mañana a la firma del rey un decreto, convocándolas para el próximo día 26.

Después de facilitar la referida nota, los ministros continuaron reunidos durante una hora.

El de Estado, señor Navarro Reverter, para evitar que le hablaran los periodistas, se marchó por la galería de audiencias.

Sábese que el Consejo acordó que no haya ahora nueva legislatura.

Declaraciones del conde de Romanones

Madrid, 13.—Después de las nueve de la noche recibió a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, manifestándoles que no había del Consejo nada más que la nota oficiosa que ya les fué facilitada.

Agregó qne el Consejo lo había dividido en tres partes, tratando en la primera de la reunión de las Cortes.

—Ya ven ustedes—añadió—cómo se cumple cuanto les digo. Mañana firmará Su Majestad el decreto convocando la reunión de Cortes para el 26. También hemos acordado que no haya nueva legislatura, para no perder días. En Octubre habrá nueva legislatura.

—La segunda parte—continuó diciendo el conde—ha sido dedicada a aprobar el presupuesto de gastos en conjunto, y en la tercera hemos examinado los expedientes de indulto de pena capital que concederá el monarca con motivo de su cumpleaños. Serán indultados cinco reos.

—Estos trece días que faltan para la reunión del Parlamento—agregó—servirán a ustedes para que barajen nombres, manteniendo la emoción del público, que con ello se entretiene.

Afirmo que no habrá crisis, pues creo que no se pondrá enfermo ningún ministro. No puede pasar nada; discutiremos en las Cortes y descansaremos durante la canícula.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que esta semana la dedicará a hacer gestiones relacionadas con la presidencia del Congreso.

De la Audiencia

EL NUEVO FISCAL

Nuestro corresponsal telegráfico nos comunicó la notificia que ayer publicamos en la sección correspondiente, de haber sido promovido a la plaza de fiscal de esta Audiencia provincial don Antonio Rodríguez Martín, que ocupaba el número primero de su escalafón y desempeñaba el cargo de magistrado en Córdoba.

El señor Rodríguez Martín es una de las figuras más salientes de la magistratura por sus grandes prestigios y por su sólida cultura. Publicista de gran nombre entre los jurisconsultos, el nuevo fiscal de Almería ha comentado discretamente y anotado con copiosa jurisprudencia el Código Penal, la ley de justicia municipal, la del Jurado y la de represión de la usura.

El señor Rodríguez Martín es ventajosamente conocido entre nosotros por haber desempeñado hace años el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, y, según nuestras noticias, vuelve aquí a instancia suya.

Enviamos nuestro más respetuoso saludo al nuevo fiscal, que ha de ser garantía del derecho de todos y cumplidor fiel de la ley, deseando que su gestión sea brillante para los intereses de la justicia, cuya defensa le ha sido encomendada por el Gobierno.

CRÓNICA

Don Pablo no es filarmónico

¡Ya sospechaba yo que el diputado socialista y tremendo redentor del pueblo, don Pablo Iglesias, no era amante de la música!

La música es una cosa demasiado bella para que pueda merecer la aprobación del hepático don Pablo.

El Arte con que Orfeo domesticaba las fieras no es bueno para ciertos caracteres que no quieren domesticar a nadie ni que nadie se domestique.

La música puede contribuir a calmar los nervios del obrero, puede hacerle olvidar en algunos momentos la existencia de *infames capitalistas* que le explotan y le envilecen.

El obrero no debe olvidar, ni debe reir, ni debe gozar hasta que llegue el día de las grandes reivindicaciones sociales.

Hasta entonces el obrero no ha de estar para músicas.

Don Pablo tampoco lo está, a pesar de que él ya ha reivindicado algo y lleva una existencia aburguesada, como si hubiese lucido el día del triunfo.

Pero él sufre considerando que para los demás no ha llegado aún la aurora de ese día.

Y al sufrir echa hieles por la boca y no debe estar para músicas ni para solfas.

Por estas razones sospechaba yo que nuestro socialista, medianamente traducido del francés y mal del alemán, no había de gustar de las delicias de la más espiritual de las Bellas Artes.

Y un hecho ocurrido recientemente ha venido a trocar mi sospecha en realidad.

En Jaén estuvo recientemente el *leater* (!) socialista para trasvasar a los obreros de allí parte de los odios y rencores que llenan su pecho.

Unos infelices músicos de la ciudad, con el plausible propósito de ganarse unas pesetillas, fueron a la fonda en que se hospedaba el amante de los obreros, y con un entusiasmo conmovedor hicieron brotar de sus instrumentos *La maquinista del amor* un vals de *La Viuda alegre* y otras piezas de su ameno y escogido repertorio.

Luego pasaron una tarjeta a don Pablo y esperaron a ver si caía algo en recompensa de su trabajo y su buena voluntad.

No cayó nada.

Un criado de la fonda les dijo que a la noche fueran al Centro Socialista, donde estaría el grande hombre predicando el amor y la fraternidad universal.

Y allí fueron los músicos ambulantes y de nuevo sacaron de sus instrumentos alegres notas en obsequio al redentor de los obreros.

Al cabo de un rato se les pasó un recado diciéndoles de parte de don Pablo que se marcharan con la música a otra parte, *porque él no era filarmónico*.

Ahora los pobres músicos están que *bufan* y han publicado una carta en la que dicen que, aun no siendo filarmónico, se puede tener buen corazón, y que este recadito se les hubiese podido dar por la mañana, a las primeras notas del *Canta, vagamundo*.

.....

Después de esta escena, el *redentor* empezó en el Centro Socialista su conferencia contra la insensibilidad de los ricos...

CONSTANTE

El caciquismo en acción

La cuestión de Nijar

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la efervescencia que hay en Níjar con motivo de los escandalosos chanchullos que en aquel pueblo, según denuncia de la mayoría de su vecindario, cometen un caciquillo endiosado y un alcalde de *manga ancha*, que, sin duda, cuentan *en las alturas* sepa Dios con qué *aldabas*.

Comisiones de nijareños han visitado al gobernador civil para denunciarle intolerables atrocidades, fruto del caciquismo más odioso y brutal, y esas denuncias, formuladas por gentes de matiz y condición diversos, fueron acogidas por la prensa.

Parecía natural que el gobernador civil de la provincia, cumpliendo con los más elementales deberes de su cargo, diese órdenes encaminadas a depurar las atrocidades que se le han denunciado.

Pues bien; el señor Pérez Gironés dispone que se abra una información *en la alcaldía de Nijar*, se desahoga en su despacho con un reporter, diciendo que los periódicos piden muchas *tonterías*, y se queda *tan fresco* creyendo haber hallado la solución del conflicto.

Nosotros creemos, por el contrario, que anda muy lejos de encontrarla.

Creemos también que esa información abierta en el ayuntamiento de Nijar es algo muy parecido a una *tomadura de pelo*, y que si el señor Pérez Gironés desatiende las *tonterías* de los periódicos, puede originarse un conflicto de incalculables consecuencias.

He aquí lo que dice una carta que recibimos ayer de Nijar:

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Ruégole dé publicación a la carta que con esta fecha dirijo al señor director de *La Crónica Meridional* y que a continuación trascribo.

Señor director de *La Crónica Meridional*. Almería. Muy señor mío: En el comunicado inserto en el número 16.760 del periódico que tan dignamente dirije, el Alcalde, don Enrique Martínez, queriendo justificar su conducta o buscando algo que oponer a la espontánea manifestación de protesta que en este pueblo ha estallado, sin conseguir lo primero, confirmando y enardeciendo los móviles de la segunda, se deja llevar por el tan usado camino de injuriar a otro, para disculparse o pretender hacerlo, aunque ese medio sea una causa más para que se ponga enmienda a los atropellos que cometió y sigue cometiendo, por lo que afecta a los intereses colectivos que la Junta de defensa sostiene. Esta temeraria labor emprendida acumula nuevos cargos, ya que los formulados continuan en pie, porque lejos de rebatirlos les prestaen su contestación una completa conformidad. Ahora bien, sino responde a las enormes acusaciones que un pueblo en masa le lanza, sino da la satisfacción a que como autoridad y como caballero le obligan los más elementales deberes, mezquinamente, con notoria mala fe, trata de empañar lo noble del fin común, calumniando vilmente a las honorables partes que a ese fin han aunado sus esfuerzos: En primer término se dirije a los señores Torres y García, y como yo represento en esta sección a los elementos que acaudilló siendo situación mi señor padre don Manuel de Torres, me hago solidario de sus actos y la rectificación de las imputaciones solicito.

Dice, que los señores Torres y García tienen necesidad de ir al Ayuntamiento a legalizar más de 10.000 pesetas, que cobraron de los intereses de las láminas; represento a estos elementos y con ellos milito en el partido tradicionalista; no es, partido éste, que espere gracia de un Gobierno para tomar la situación, a no ser que cuando sea verdad entre nosotros la ley del sufragio, ocupe puestos del Municipio por la voluntad de los electores, y esta ocupación es tan legítima, que no puede discutirse. Cierto que a mi hermano don Ginés que fué secretario del Ayuntamiento y apoderado para el cobro de los intereses de propios del mismo, desde Agosto de 1908 a Julio de 1911, se le ha denunciado por estafa de 10 000 pesetas de este concepto; cierto que se ha decidido en favor de los tribunales ordinarios la competencia, pero ha debido agregarse que esta denuncia ha sido producto del maquiavélico señor Vargas, al ver que la situación que acaudillaba mi señor padre salía honorable por el desempeño de su gestión en contraposición a la que él acaudilló en el 1906 y 1907, que estuvo a las puertas de la cárcel, no podía estar tranquilo en sus bárbaras intenciones y a sus muchos actos vandálicos unió el de acusar a un funcionario honrado que le cabe la gloria de haber confeccionado el primer presupuesto donde los intereses de propios se elevan de 7.000 pesetas a 27.000; decidida la competencia en favor de los tribunales, don Ginés de Torres presentó al señor Juez de Instrucción de Sorbas sin requerimiento alguno los recibos de haber entregado esa cantidad al representante que el Ayuntamiento que presidió el señor Vargas nombró para su gestión y con quién estipuló una cantidad aun mayor, que pudo conseguir rebajar. Le consta al alcalde y le consta a su hermano político señor Vargas que esa denuncia sometida a la acción de los tribunales es falsa y el pueblo de Nijar también conoce a don Ginés Torres y como nota saliente de su caracter lo califica de honrado, pero aun puede alegarse otro dato a la opinión extraña; el señor Juez no ha dictado auto de procesamiento y a su consideración se ha expuesto un hecho criminoso, una persona responsable y demasiado conocemos que en el procedimiento criminal por indicios se toman estas medidas.

Con descaro sin igual se ocupa de la reivindicación de montes; es este otro acto en lo que hemos notado la maldad sin límites del que fué alcalde en el 1907. Dirigidos los enconos de su ruin y negro corazón contra los que con galiardía no podíamos tolerar ni consentir sus atropellos, sobornó con los fondos del patrimonio común de la Hacienda Municipal a un funcionario del Estado, para que en nombre de éste nos despojara de una finca que en subasta judicial adquirimos y en cuya posesión estabamos hacia

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 21 de Mayo de 1913, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevar del Príncipe, 59

Francisco Lucas Salmerón

Abogado

Estudio: Granada, 43

más de 10 años, que por las falsedades de los informes y las tramas urdidas, estos actos fueron sostenidos por consecutivas Reales Ordenes, pero cuando el hecho se llevó a conocimiento del Tribunal más alto de la Nación, el que con garantía de competencia e imparcialidad resolvió en sentencia de 12 de Julio de 1909 revocar la Real Orden y mandó sostener la legítima posesión que ostentabamos; pero aun continuaron las asechanzas y los perturbadores de la propiedad con los funcionarios del Estado volvieron a cometer nuevos despojos, que también ampararon por el mismo procedimiento las últimas disposiciones de la vía administrativa, y al ser debatido nuevamente en la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, este alto Tribunal, calificando de despojos violentos los actos cometidos por la administración o sus agentes, ordenó fuéramos inmediatamente reintegrados en la posesión en sentencia de 9 de Octubre de 1912. De modo que son calificados por el más alto Tribunal de la Nación los actos de reivindicación realizados por don Antonio Vargas de violentos despojos.

Y como el sacar este asunto constituye para mi un descargo, pues de no haberlo hecho hubiera tenido yo que hacerlo, porque el hoy funcionario ingeniero jefe del distrito forestal, que en Marzo de 1907 tuvo una diligencia nunca bien encomiada para cometer un atropello, desde el día primero de febrero tiene una Real Orden que le manda cumplir la sentencia del Supremo tribunal y si se me ha notificado ha sido por mis visitas reiteradas en sus oficinas. Como este modo de proceder se relaciona con la reivindicación de montes de que alardea el señor Vargas me he extendido en algunas consideraciones, sin perjuicio de no dejar de hacerlo de este asunto en particular para ilustrar a la opinión cómo se cumplen en España los preceptos legales y las aplicaciones concretas de los mismos por los funcionarios del Estado.

Aunque don Enrique Martínez anuncia retirarse de las contiendas periodísticas, yo le ruego que para esclarecer algunos puntos de administración general de que habla, continue y nos diga qué quiere decir el estado comparativo que publica, pues a primera vista como no explique otra cosa, resulta que el Ayuntamiento del primer semestre de 1911 cumplió sus obligaciones y el Ayuntamiento del 2.º semestre del mismo año y 1.º y 2.º de 1912, los dejó sin cumplir y siendo los ingresos los mismos estarán en su poder, porque en arcas municipales no aparecen.

Si yo siguiera su ejemplo, no acabaría nunca echándole en cara inmoralidades cometidas, pero sólo contesto la rectificación que interesa.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted suyo aftmo. y s. s. q. s. m. e., *Eulogio Torres*.

Dándole un millón de gracias por su inserción, se repite de usted suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

EULOGIO TORRES.

Níjar 12 Mayo 1912.

La situación del Gobierno

POR TELEGRAFO

Expectación.— Hay «lio».— La presidencia del Congreso

Madrid, 13.—Como ayer, hoy, durante todo el día, en los círculos políticos de esta corte se han hecho muchos comentarios acerca de la situación del Gobierno, habiendo gran expectación sobre el resultado del Consejo de ministros que el presidente anunció celebraríase en Gobernación.

Cuantos desatinos circularon ayer por los «mentideros» fueron recogidos por la prensa, produciendo el consiguiente «lio».

«El Liberal» asegura que las Cortes se abrirán el próximo día 25, y, en cambio, «El Imparcial» afirma que permanecerán cerradas hasta después del viaje que en octubre realizará el presidente de la República francesa, M. Poincaré, a esta corte.

Añade este último periódico que en el caso de abrirse ahora las Cortes, el exministro señor Burell arremeterá violentamente contra el Gobierno.

Algunos periódicos suponen que la crisis ministerial sólo alcanzará a los señores Villanueva y Barroso, dandole otros mayor alcance.

Refiriéndose a la presidencia del Congreso, se aseguraba que el señor García Prieto ha ordenado a sus amigos que voten al candidato que presente el Gobierno.

También se decía que los conservadores nada han acordado sobre este asunto, y que los republicanos se abstendrán.

Esta tarde, en el Congreso, la expectación sobre el resultado del Consejo de Ministros era extraordinaria, creyéndose unanimente que en seguida de terminar, habría acontecimientos.

Sábese que el ministro de la Gobernación, que conferenció ayer con don Melquiades Alvarez, celebró hoy varias entrevistas con el presidente.

También conferenció con el conde durante hora y media el ministro de Fomento, señor Villanueva, suponiéndose que esto ha suavizado momentáneamente las asperezas que entre ambos existen.

El ministro de Estado, señor Navarro Reverter, pasó hoy la mayor parte del día en su finca La Humera.

El de Marina, señor Gimeno, hablando hoy con los reporters, dijo:

—Yo estoy completamente al lado del conde de Romanones. Espero que en el Consejo que celebraremos esta tarde se vencerán las dificultades existentes.

El de Instrucción pública, señor López Muñoz, al ser visitado por los periodistas, mostróse optimista respecto a la situación del Gabinete.

Toda la tarde se ha asegurado que anoche tuvieron una larga entrevista los señores Maura y conde de Romanones, suponiéndosela relacionada con el actual momento político.

Lo que hará el conde

Madrid, 13.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, invitó hoy a almorzar a los individuos que componen la Mesa del Congreso.

Durante la comida, el conde aseguró que conjuraría la crisis anunciada, no tratando en el Consejo de la presidencia del Congreso.

No hay crisis

Madrid, 13.—Durante toda la noche han estado los círculos políticos animadísimos, comentándose acaloradamente que no se haya planteado la crisis ministerial, merced a la habilidad del conde, no discutiendo en Consejo el asunto de la presidencia del Congreso.

Asegúrase que después del cumpleaños del rey habrá algunas novedades, pues la crisis sólo ha sido aplazada.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo que sigue:

Reales ordenes del ministerio de la Gobernación relativas al descanso dominical de los fondistas, mozos, camareros, etc, y a la renovación de vocales representantes de las clases patronal y obrera del Instituto de Reformas sociales.

—Decreto de admisión del registro minero «San José», del término de Nijar.

—Otros asuntos de menos interés.

Del Ayuntamiento

Bando

El alcalde publicó ayer el siguiente bando:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la Ordenanzas municipales, que prohibe terminantemente la cría de cerdos dentro del radio de la población, he dispuesto recordar esta regla a los vecinos y ordenar a los que que las vengan infringiendo que en el plazo máximo de ocho días procedan al traslado de las expresadas reses al extrarradio, bajo apercibimiento de que a los que no cumplan esta disposición en el plazo fijado, se les impondrá una multa de veinticinco pesetas con la que desde luego se les conmina.

Tarifa especial

La tarifa especial para la recaudación del arbitrio sobre introducción de esparto en rama, es la de cinco céntimos por cada cien kilógramos.

La recaudación se ha confiado a las Casas receptoras de dicha mercancía, que harán ingreso mensual en las arcas del Ayuntamiento.

Subasta

Esta mañana se celebrará en el Ayuntamiento la subasta del alumbrado público por gas.

Comisión

Ayer mañana volvió a reunirse la Comisión de Beneficencia y Sanidad para seguir estudiando las recetas suministradas a los pobres.

Una denuncia

El inspector de policía urbana denunció ayer al alcalde que en la parte Norte de la calle de Fernández, sobre el cerro de la Alcazaba, se están construyendo catorce cuevas, cuyos escombros se arrojan a la indicada vía.

El alcalde ha ordenado que se gire en dicho sitio una visita de inspección.

Decomiso

El inspector de veterinaría ha decomisado en el arriendo del impuesto sobre carnes una caja de embutidos que estaba en malas condiciones para el consumo.

Una real orden

Asociaciones y sociedades

En la *Caceta* se ha publicado una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«1.º Las Asociaciones profesionales, patronales, obreras ó mixtas, que deseen ser inscritas en el Registro de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales para ejercer el derecho establecido en el artículo 2.º del real decreto de 13 de Junio de 1911, podrán solicitarlo verbalmente, o por escrito, del mencionado Instituto, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, acompañando certificación en forma que acredite su existencia legal, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 2.º de la vigente ley de Asociación y además un ejemplar de los Estatutos, Reglamentos, Memorias, Balances y otros documentos que se conceptúen necesarios para formar juicio del funcionamiento y régimen de la Sociedad.

2.º Terminado el plazo que se señala en el número anterior, el Instituto de Reformas Sociales, dentro de los quince días siguientes procederá a formar relaciones por provincias, de las Asociaciones que hayan sido inscritas en el Registro, y remitirá dichas relaciones a los respectivos Gobiernos civiles, con objeto de que se determinen las Sociedades de cuya disolución tuviese conocimiento oficial. Los gobernadores, en el plazo de otros quince días, devolverán las listas al Instituto.

3.º Recibidas las listas en el Instituto, se abrirá otro plazo de un mes, en el cual se procederá a la rectificación de aquéllas, eliminándose todas las Sociedades que aparezcan como disueltas en los Registros de los Gobiernos civiles é incluyendo además las que no lo estén; las que, previa reclamación de parte interesada, el Instituto declare existentes de hecho en juicio sumario, en que las partes podrán aducir en pro y en contra de la sociedad discutida lo que estimen pertinente, y aportar cuantas justificaciones consideren necesarias.

4.º Una vez que las listas hayan sido debidamente justificadas, el Instituto declarará las sociedades que deben tener derecho electoral para las renovaciones de la parte electiva del mismo y de las Juntas de Reformas Sociales, y cuales no deben tener aquel derecho por razón de su índole.

5.º Cumplidos los anteriores trámites, el ministerio de la Gobernación señalará día para proceder a las citadas renovaciones, que habrán de verificarse con arreglo al Censo electoral, elaborado conforme a las reglas que anteceden.

6.º Esta disposición se insertará en los «Boletines Oficiales», y los gobernadores civiles procurarán que alcance la mayor publicidad, para que llegue a conocimiento de cuantos se consideren interesados.»

De Pechina

Con entusiasmo extraordinario se celebró el domingo último en Pechina, la majestuosa ceremonia de administrar la Sagrada Comunión a los impedidos de este pueblo.

Esta pintoresca villa, secundando los buenos deseos de su celosísimo párroco, ha sabido tributar al Rey de Reyes la adoración que le consagran los pueblos verdaderamente cristianos.

La ceremonia fué anunciada con estruendosos repiques de campanas.

A las siete salió de la iglesia la comitiva, en la que iban todas las congregaciones con velas encendidas.

Una lujosa carroza de doña Inés López viuda de Vidal, primorosamente adornada con flores por el genial jardinero de don Juan Saez Pérez, José García López, conducía a Su Divina Majestad bajo pálio.

Daban guardia a la carroza don Emilio Saez Alonso, don Pompeyo Valls Alonso y don Mariano Alonso Zamora, montando tres alazanes lujosamente enjaezados.

La banda municipal seguía a la carroza, y tras ella una multitud de fieles de este pueblo y de los inmediatos.

Todas las calles del tránsito hallábanse engalanadas con lujosas colgaduras y muchos arcos de flores con letreros alusivos al acto, que patentizaban la acendrada fé de estos honrados vecinos.

A la terminación del acto, nuestro incansable señor cura pronunció una elocuente plática, recomendando muy eficazmente el cumplimiento del precepto pascual.

✿

Espérase que el señor Obispo honrará con su visita a este pueblo el día de nuestro Patriarca.

Las próximas fiestas han de resultar brillantes, según los preparativos que se están realizando.

✿

Probablemente, de la parte mueical de la solemne función religiosa que ha de celebrarse el día de San Indalecio, estarán encargados los reputados artistas don Serafín Abad, organista de la Catedral de Almería, y don Francisco Arenas, sochantre de la misma.

JUAN ANTONIO CAÑIZARES.

13 5 913.

VIDA POLITICA

POR TELEGRAFO

La «Gaceta»

Madrid, 13.—Hoy publica la «Gaceta» el parte la Mayordomía superior de Palacio, dando cuenta de haber entrado la reina doña Victoria Eugenia en el noveno mes de embarazo.

También inserta un decreto, reorganizando la inspección de primera enseñanza y las juntas provinciales de instrución pública.

Además publica la convocatoria de oposiciones para oficiales quintos del cuerpo de Correos, y el convenio comercial estipulado entre Japón y España.

La defensa de las costas

Madrid, 13.—El ministro de Marina, señor Gimeno, ha designado ya la junta que ha de señalar el calibre de la artillería destinada a la defensa de nuestras costas.

Dicha junta la forman el contralmirante don Augusto Miranda; el general de Artillería de la Armada, don Daniel González, y el capitán de navio señor Gutiérrez Sobral.

Los ingenieros industriales

Madrid, 13.—Una comisión de ingenieros industriales ha visitado hoy al ministro de Instrucción púbblica, señor López Muñoz, para pedirle que no conceda a los peritos industriales las atribuciones que han solicitado, por que les irrogarían grandes perjuicios.

En Gobernación

Madrid, 13.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, no ha recibido hoy a los periodistas.

De Fomento

Madrid, 13.—Hoy han visitado al ministro de Fomento, señor Villanueva, varios ingenieros de la línea de Ferrol a Bentanzos, para darle cuenta de los trabajos que realizan.

Banquete y conferencia

Madrid, 13.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha anunciado que obsequiará con un banquete a los periodistas que hacen información de la presidencia del Consejo.

Con el conde ha celebrado hoy una conferencia el ministro de Marina, señor Gimeno.

Visitas

Madrid, 13.—Al ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, le visitaron esta mañana el decano del Tribunal de la Rota y el fiscal del Supremo de Justicia.

Ferrocarril

Madrid, 13,—El próximo dia 17 marchará el ministro de Fomento, señor Villanueva, a inaugurar el ferrocarril de Haro.

Los presupuestos

Madrid, 13.—Dícese que en el proyecto de presupuesto aprobado en el Consejo que hoy celebraron los ministros en Gobernación, se calculan los gastos en 1.160 millones y los ingresos en 1 200, habiendo, por tanto, un superavit de 40 millones.

Francos y Libras

Madrid, 13.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización·

	Día 12	Día 13
Francos.....	8 55	8.65
Libras	27.39	27.37

NO COMPRAR

primeras materias para abonos, azufres, sulfatos, azufradoras, sulfatadoras y alambres, sin cotejar precios con la casa

JOSÉ LUCAS E HIJOS

Ferretería La Llave, Granada, 43, Almería

De Cantoria

Al mensaje que el día de la Comunión nacional de niños, dirigieron al Santo Padre los de la catéquesis de Cantoria, notificándole la solemnidad con que la habían celebrado en la parroquia, y prometiéndole vivir siempre adheridos a la cátedra de San Pedro, como genuinos españoles, se ha dignado contestar Su Santidad, dirigiendo a nuestro párroco el telegrama siguiente:

(«España Almería.) Cantoria.-Roma 10.-Señor don Luis Aliaga Navarro, cura párroco.—Santo Padre agradeciendo filial homenaje adhesión y primera comunión niños de esa catéquesis invoca de corazón copiosas gracias para usted, niños y familias enviando a todos con paternal afecto bendición apostólica.—*Cardenal Merry del Val.*

EL CORRESPOSAL.

11 Mayo 913.

Posesiones de Africa

POR TELEGRAFO

Español asesinado

Madrid, 13.—Desde Ceuta reexpiden despachos de Tetuán, comunicando que un obrero español ha sido asesinado a tiros por varios moros.

Otro español logró salvarse.

Se ha redoblado la vigilancia para evitar nuevos crímenes.

Fallecimiento.—Moros y franceses

Madrid, 13.—Comunican de Melilla que a consecuencia de una congestión cerebral, ha fallecido el general don Ignacio Axó.

En el Muluya han librado un combate los franceses con una harka, teniendo aquéllos un muerto y tres heridos.

De Huércal Overa

En el día de ayer, sábado, a las nueve y media de su noche, tomó posesión, con la solemnidad acostumbrada, de esta santa iglesia parroquial, su nuevo cura, el virtuoso e ilustrado sacerdote don Eleuterio Herrero Lázaro, que, en las últimas oposiciones efectuadas en el Obispado de Murcia, obtuvo dicho cargo.

Después de la toma de posesión, el nuevo párroco ocupó la cátedra sagrada, y ante numeroso y selecto auditorio pronunció un breve y elocuente discurso, demostrando gran dominio de la palabra y profundos conocimientos en la Sociología cristiana.

A las diez y media nos obsequió el señor Herrero con un delicado y exquisito lunch, que fué servido en la fonda «El Universo», donde provisionalmente se hospeda. El nuevo párroco fué muy felicitado por todos.

EL CORRESPONSAL.

12 5 913.

GRANOS DE INCIENSO

Poesías. Segunda edición, *por don Joaquín Peralta, Penitenciario de Almería.*

Este libro, elegantemente editado con el fin especial de que sirva para regalos, forma un tomo en 4.º, de 178 páginas.

Los sacerdotes, personas piadosas y maestros, no podrán hacer obsequio más delicado.

De venta, en la administración de este diario y en todas las librerías de esta ciudad. En Madrid, casa de Enrique Hernández. Paz. 6 y en Barcelona, en la librería de E. Subirana.

Precio: Una peseta.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Sevilla

Toros en Osuna

Sevilla, 13.—Comunican de Osuna que esta tarde se han lidiado novillos de la ganadería de Anastasio Martín.

Zapaterito quedó bien.

Posadas fué cogido, pasando a la enfermería contusionado.

Belmonte estuvo superiorísimo.

Barcelona

Peregrinos

Barcelona, 13.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Ile de France», trayendo a su bordo los peregrinos españoles que fueron al Congreso Eucarístico internacional celebrado en Malta.

Entre ellos vienen el cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, y el ex arzobispo de Manila, padre Nozaleda.

Oviedo

Conferencias

Oviedo, 13.—Anoche terminaron las conferencias organizadas por la Juventud conservadora de esta capital, sobre la necesidad de la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas.

Málaga

Tropas

Málaga, 13.—Ha llegado hoy a esta capital el batallón de cazadores de las Navas, para embarcar con dirección a Larache.

MINERIA

Registros

Don José Ramón Hernández ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de *La Argentina*, número 32 806, del término de Ocaña, en el paraje llamado Santillana.

Don Francisco Navarro Esteban solicita veinte con el nombre de *Paco y Paca*, número 32.807, del término de Canjáyar, en el paraje conocido por El Marchal.

Renuncia

Don José Muñoz Laserna ha presentado escrito de renuncia del registro de su propiedad titulado *La Perdiz*, número 31.948, del término de Enix.

Depósitos

Don José García del Moral, don José Ramón Hernández y don José Gallegos Sataella han constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultivas que se practiquen en sus registros respectivos, *San José*, número 32.781, de los términos de Rioja y Tabernas; *La Argentina*, número 32 806, de Ocaña; y *La Rebotica*, número 32.786, de Laujar.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamiento para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre falsedad y estafa, contra Bernardo Visiedo Alvarez y otro.

Abogados, señores Pérez Valdivia, Iribarne, García Gómez y García del Pino; procuradores, señores Muñoz Calderón, Iribarne y Fernández Burgos.

DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAFO

Méjico

Quinientos muertos y trescientos heridos

Madrid, 13.—Cablegramas de Méjico comunican que en un combate sostenido por las tropas del Gobierno contra los rebeldes, murieron quinientos hombres resultando trescientos heridos.

Los cadáveres serán quemados, para evitar la peste.

Vaticano

El obispo de Barcelona

Madrid, 13.—De Roma telegrafían que Su Santidad el Papa ha recibido hoy en audiencia particular al señor obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

El Santo Padre se lamentó de no poder recibir la peregrinación catalana por lo delicado de su salud.

El señor obispo de Barcelona ha dicho que aunque debil, el estado del Soberano Pontifice es bastante satisfactorio.

Inglaterra

Las Potencias y el problema balkánico

Madrid, 13.—Despachos de Londres dicen que las potencias han presentado a los plenapotenciarios turcos y balkánicos el siguiente documento.

«Las Potencias se encargarán de deslindar el asunto de Albania y de las islas del Egeo. Turquía cederá a los Estados aliados los territorios situados al Oeste. Las cuestiones financieras serán resueltas por una comisión mixta.

Italia

Albania

Madrid, 13.—Participan de Roma que la prensa, ocupándose en sus ediciones de hoy de la situación de Albania, dice que los albaneses han manifestado que acogen con cariño la ayuda que les presta Italia.

Alemania

Entrevista de soberanos

Madrid, 13.—Telegrafían de Berlín que el czar de Rusia realizará en breve un viaje de incógnito a esta capital, para conferenciar con el emperador de Alemania.

Un muerto y un herido

Madrid, 13.—De Berlín informan que el agregado militar de Rusia, M. Lewiski, fué agredido a tiros por un desconocido, matándole.

Un suboficial que acudió en auxilio del mencionado militar, recibió un balazo, quedando gravísimamente herido.

El autor de los crímenes fué detenido.

Austria

Príncipes

Madrid, 13.—Comunican de Viena que han llegado allí el padre de la novia del ex rey de Portugal, y esta princesa.

El Kaiser Francisco José dará un banquete en su honor.

Scutari

Madrid, 13.—Informan de Viena que los destacamentos de fuerzas internacionales que desembarcaron en San Juan de Medua, marchan para ocupar Scutari.

Turquía

Empréstito

Madrid, 13.—Notician de Constantinopla que ha llegado el director de la Banca Rodschild, de Londres, para negociar un empréstito de quinientos millones de francos con el Gobierno turco.

Francia

Poincaré a Londres

Madrid, 13.—Un telegrama de París dice que el próximo viaje del presidente de la República, M. Poincaré, a Londres, durará dos días.

Ciclón.—Heridos

Madrid, 13.—De París comunican que hoy se ha desencadenado allí un violento ciclón, a consecuencia del cual resultaron heridas varias personas, entre ellas dos aviadores.

NOTICIAS GENERALES

Compañero

Ha entrado a formar parte de la redacción de nuestro colega *El Radical*, don José Caparrós Vicente.

Sea enhorabuena.

Una riña

En el Mercado riñeron ayer mañana, por rivalidades del oficio, los vendedores José Pérez Vicente y Antonio Ramírez Martínez.

Este resultó lesionado a consecuencia de un garrotazo.

En la casa municipal de socorro se le curó de una herida contusa con magullamiento de tejidos en el pómulo derecho.

José Pérez, que se dió a la fuga, fué detenido por la policía, ingresando en la cárcel.

Los cafres

La falta de vigilancia que hay en Almería da a cada momento sus naturales frutos.

Ayer le fué denunciado al alcalde que el niño Antonio García Pujazón había dado una formidable pedrada a Miguel Sánchez Dasa, de 12 años de edad, ocasionándole una fuerte conmoción cerebral.

La alcaldía ordenó que el agresor fuese puesto a disposición del Juzgado.

Un herido

Ayer ingresó en el hospital, procedente de Alboloduy, el niño de 11 años de edad, Juan Diaz García, natural y vecino de aquella localidad, que padece lesiones de relativa importancia en la mano derecha.

El chico manifiesta que las heridas se las produjo casualmente hace varios días con un fulminante que le estalló en las manos.

Reales ordenes

El Boletín oficial de esta provincia publicará en breve una Real orden relativa a la brigada espacial de nivelación barométrica.

Tambien publicará otra del ministerio de Gracia y Justicia en la que se ordena se consigue en los presupuestos municipales y provinciales para 1.914, la mayor cantidad posible para construcción de cárceles.

Subasta

Se anuncia por cuarta vez la subasta de las leñas, pastos y caza del monte Caballón y Cerro de la Bayagona, del término de Antas.

Gitanos detenidos

La policía ha detenido en esta capital a los gitanos Sebastián Castro Bustamante y Manuel Torres Castro, a quienes reclama la autoridad judicial por los delitos de disparo y atentado.

Registro civil

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Domingo Germán Ruiz Fernández y Antonio Sola Montoya

Defunciones. — Antonio Miras Miras y Rosa Albacete Amate

Casas de Socorro

Ayer fueron curados en la casa de socorro *La Obrera* Rafael Sánchez Grancha, de 18 años, de una herida contusa de seis centímetros en el vertice de la cabeza, y Antonio Padilla Muñoz, de 14 años, de una contusión de segundo grado en la cara dorsal de la mano derecha, que se ocasionó trabajando en la barrilería de don Baldomero López.

En la casa municipal de socorro fueron curados de lesiones de escasa importancia Juan Muley Pérez, Enrique Guerrero Ruiz, Francisco Sánchez César, Ana Escobar Orta, Ginés López Flores, Diego Roca Hernández y Emilio Gaitán Caparrós.

Chicos belicosos

En la calle de la Vega riñeron ayer tarde los niños Diego Roca Hernández y Juan Caparrós Leal, resultando herido el primero.

También riñeron anoche en la calle de Pescadores los jóvenes Juan Almansa Ubeda y Juan Muley Pérez

Este resultó herido de una pedrada en la nariz.

Niña perdida

De su domicilio del barrio de San Cristóbal desapareció ayer tarde la niña de 6 años Candelaria Collado Martínez, que vestía un babero con listas blancas y negras e iba descalza.

Del hecho se dió cuenta a la policía, la la que encontró a la niña después de algunas horas de pesquisas.

Duro con ellos

La policía denunció ayer al Gobernador civil al mozo de fonda Juan Ruano, que estaba molestando a unos viajeros en la estación del ferrocarril.

A. Pelegrín Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12.

Cortijo

Don Nicolás Amat, vende o arrienda un cortijo de su propiedad con parras y terrenos de labor, con algibe, en término de Terque y empalme de la carretera de Roquetas a Canjáyar.

Darán razón en el mismo.

Sociedad «La Constancia»

Se sacan a concurso doscientos cincuenta y dos metros próximamente de galería para alumbramiento de aguas, término de Benahadux y terreno de don Francisco Ortega.

El acto para la presentación y apertura de pliegos será de once a una de la tarde del día veinte de los corrientes casa de don José Rubira, calle de Torres número 1 donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones todos los días desde las once a la una de la tarde.

El Presidente, *Enrique Salmerón.*

Escuela de Equitación

Se ha establecido bajo la dirección del profesor don Enrique Muñoz Carrera una escuela de equitación en la plaza de la Princesa o de los Olmos, número 14, para la enseñanza de señoritas, caballeros y niños, por los buenos resultados higiénicos que se obtienen, según recomiendan los médicos.

Se educan caballos a la montura y también se tienen a pupilo, todo a precios módicos. Para más detalles dirijanse plaza de los Olmos, (antiguo cuartel de Carabineros) número 14.

Abril 1913.

Libras esterlinas

Cotización en Almería

El 13 de Mayo de 1913

PAGARON { 27,39 cheque / 27,34 a 8 d/v.

Salvador Romero y hermano

PARRALEROS

MADERAS DE PINO PARA BARRILES

Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Tenemos grandes existencias de todas Marcas

FORURIA Y LÓPEZ

DESPACHO: Martínez Campos

Consultorio médico-quirúrgico

Doctor J. Noguera

Especialista en partos, matriz y cirujía general

Este magnífico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves, mesas de operaciones, etc., etc.

Consulta general, de una a tres.

De la especialidad, de tres a cinco.

Económica para obreros, de siete a ocho noche.

Ricardos, 3, Almería

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Bujías
Perfumería
Lejía. Estearina

Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Cocc.

Los jabones **Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte,** en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son **únicos** en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su **economía** y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizariturry y Rezola. San Sebastián

Representante: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2, Almería

D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON EDUARDO DE SOLA Y GALLEGO

que falleció en esta capital el día 15 de Mayo de 1912

R. I. P.

Su viuda doña Carmen Redondo Redondo; sus hijas doña Carmen y doña Dolores; su hijo político don Manuel Ros y Pérez; nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos asistan a las Misas y Jubileo que se celebrarán en sufragio del alma de dicho finado, en la Iglesia del Sagrario de esta capital, desde las siete y media de la mañana del día 15 del actual, a las doce, siendo la Mayor a las diez.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, don Vicente Casanova y Marzol, tiene concedidos cincuenta días de indulgencias por cada Misa que se oyere, Sagrada Comunión que se aplicare o decena de Rosario que fuese recitada en sufragio del alma del finado.

De Hacienda

La Delegación de Hacienda ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores de derechos reales en la zona de Cuevas.

Se ha concedido a don Manuel Esperano Fernández, teniente coronel de la Guardia civil, el haber mensual de 412'50 pesetas, en concepto de retiro.

Del puerto

La tarifa de arbitrios

La Cámara de Comercio ha enviado a la Junta de obras del puerto el informe que había de emitir sobre el proyecto de revisión de la tarifa de arbitrios que percibe dicha Junta.

He aquí el informe:

Evacuando el informe que se interesa en la atenta comunicación de V. S. fecha 12 del mes pasado, número 384, respecto del proyecto de revisión de las Tarifas de Arbitrios que percibe la Junta de obras del puerto, hemos de manifestar a V. S que esta Cámara, para cumplimentar el encargo recibido en las mejores condiciones de acierto, ha tenido en cuenta el artículo 8.° de la Ley de 7 de Julio de 1911, que determina que el ministro de Fomento procederá con la mayor urgencia a una revisión de las tarifas de cada puerto, por los arbitrios y servicios establecidos, a fin de vitar las desigualdades que resultan en beneficio de alguno con perjuicio de los demás.

Por el espíritu y la letra del precepto legal que antecede, ha creido esta Cámara comprender que se aspira a la unificación de las Tarifas de Arbitrios de todas las Juntas de Obras de Puertos, y a este criterio parece que ha subordinado la Junta su labor, pero esta Cámara en la de examen que se ha visto obligada a realizar, no solamente he tenide en cuenta las reglas dictadas por la Superioridad para la confección de la tarifa y las actuales circunstancias del tráfico en nuestro puerto, sino que inspirándose en alto sentido de previsión ha tenido en cuenta también las necesidades del futuro, con la vista fija en otros puertos de mayor expansión económica que el nuestro.

También ha tenido en cuenta esta Camara para el examen minucioso de que há hecho objeto la Tarifa de referencia, la parte dispositiva de la real orden de Octubre de 1912, que dicta reglas para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.° de la Ley de 7 de Julio de 1911 y de sus estudios ha sacado el convencimiento de que si bien por la Ley se aspira a la posible unificacion de las tarifas de arbitrios de todas las Juntas de Obras de Puertos, también se presta la atención debida y se concede la necesaria libertad a todas las Juntas para separarse de la norma fijada en los preceptos legales que dejamos citados, cuando lo hagan necesario o conveniente circunstancias de localidad, en cuyo caso no se les señala más limitación que la de justificar detenidamente las circunstancias o necesidades que la motiven. (Veáse el párrafo señalado con la letra C de la real orden de que dejamos hecha referencia).

No existe pues ningún precepto legal que imposibilite cualquier modificación o reforma que se considere conveniente introducir en las tarifas de referencia, y sí para proponer las que considera de necesidad y conveniencia esta Cámara autorizada por el número 4.° de la real orden de Octubre de 1912.

Fundados en estas consideraciones, pasamos a enumerar los epígrafes que a juicio de esta Cámara deben ser objeto de reforma, y los señalamos en el siguiente estado, copiado el cual, expondremos sucitamente las razones en que nos apoyamos.

Mercancias por tonelada de mil kilogramos.

Navegación de primera clase

		Al desembarque	Al embarque
7	Trigo.....	1'05	1'35
8	Harina de trigo.	1'55	1'80
14	Legumbres secas, incluso las habas secas....	1'35	1'80
	Navegaeiòn de segunda clase		
16	Tejidos de algodón.....	2'50	25'00
17	Idem ídem cáñamo y lino.....	2'50	30'00
18	Idem ídem lana.	2'50	60'00
19	Idem ídem pelo y cerdas.....	2'50	45'00
20	Seda.....	2'50	75'00
23	Papel y sus aplicaciones.....	2'50	5 00
26	Calzado cuero..	2'50	15 00
28	Guanos y demás abonos orgánicos..... ..	2'50	10'00
29	Instrumentos ..	2'50	20'00
39	Almendra en cáscara.....	2'50	4'25
40	Almendra en pepita.....	2'50	8'50
63	Embutidos.....	2'50	7'50
64	Chocolates.....	2'50	7'50
65	Dulces.....	2'50	8'00
69	Galletas finas..	2'50	8'50
70	Quesos.....	2 50	7 00
74	Naipes.....	2 50	15 00
75	Petacas.....	2'50	17 00

A los minerales de hierro, escorias y piritas de hierro que figuran en el epígrafe número 1 de la Navegación de segunda clase, se les impone un gravemen de 0'25 pesetas los mil kilos, y siendo notorio que este mineral hace ya largo tiempo que atraviesa por una grave crisis y que tanto los propietarios de las minas, como las empresas explotadoras se han visto obligadas a introducir todo género de economías, tanto en las explotaciones como en los transportes, proponemos que se le impongan 0'22 con 50 pesetas a los mil kilos que es lo que satisfacen a la Junta por todos conceptos en la actualidad.

Las duelas de roble que no tienen epígrafe especial y se hallan por consiguiente incluídas en el número 86 de la Navegación de segunda clase, que comprende «las demás mercancías y el metálico» y se gravan con 2'50 pesetas los mil kilos, deben ser gravadas únicamente con 0'80 pesetas en razón a que siendo madera destinada exclusivamente a la fabricación de barriles para envases de uva y teniendo en cuenta que a los envases vacíos de madera y las cajas de madera ordinaria se les impone un gravamen de 0'80 pesetas, no parece razonable que pague más la madera para envases que el envase construido.

La madera de rollos, tablas y tablones que figura en los epígrafes 21 y 22 de la Navegación de segunda clase, con su gravamen de 2'50 pesetas los mil kilos, siendo este un artículo de primera necesidad para la construcción y para una infinidad de industrias todo gravamen exagerado ha de resultar altamente perjudicial y proponemos se le imponga solamente el gravamen de una peseta los mil kilos.

El azufre no aparece determinado en la tarifa; tiene que ser incluído forzosamente en el número 85 de la Navegación de segunda clase con un gravamen de 2'50 pesetas los 1.000 kilos, y siendo este un artículo que solamente se utiliza para fines agrícolas, proponemos sea gravado únicamente con una peseta los 1.000 kilos.

Los números 7, 8 y 14 que comprenden el trigo, sus harinas y las legumbres secas son los tres epígrafes que figuran en primer término en el anterior estado, correspondientes a la Navegación de primera clase, y respecto de ellos hemos de manifestar, que toda la obra legislativa en materia de arbitrios o impuestos, viene de algunos años a esta parte inspirándose en el sentido de la desgravación de todos los artículos considerados como de primera necesidad y muy particularmente aquellos que sirven de base para la alimentación del pobre, pudiendo citarse en demostración de estas afirmaciones la R. O. de Diciembre de 1904, que exceptua del impuesto de transporte en el cabotaje el trigo y demás cereales y sus harinas, y la Circular de 4 de Junio de 1908 que exceptua las patatas, garbanzos y legumbres secas, incluso las habas secas. Responde este criterio a tan alto sentido de orden social, que mereciendo a esta Cámara todo respeto y simpatía propone, que los tres epígrafes de referencia pasen a formar parte del número 25 de la tarifa para la Navegación de primera clase.

El mismo estado comprede 18 epígrafes, señalados con los número 16 al 75, sin orden de correlación, en los que puede observarse, se fija para todos ellos de una manera uniforme el arbitrio de 2'50 para el embarque y se establece un arbitrio variable según la calidad y naturaleza de la mercancía, con un tipo mínimo de 4'25 pesetas máximo de 75'00; es decir, que de manera absoluta se protege la importación y en la mayoría de los casos se obstaculiza la exportación.

Se deduce de esos hechos, o que la Junta ha padecido error al fijar la cuantía del arbitrio a los artículos que comprenden los epígrafes objeto de estas observaciones, o se ha encerrado en un estrecho criterio legal que no aparece en ninguna rigurosamente impuesto, pues no se comprende como siendo en la actualidad la aspiración de todos los Gobierdos y de todas las entidades que cooperan a la confección de las Leyes y preceptos económicos en todos los paises, ofrecer todo género de facilidades y hacer objeto de los más solicitoss cuidados cuanto tiende a dar facilidades al comercio de exportación, principal nervio de la economía, se trata por la Junta de Obras de este puerto de implantar unos arbitrios que de prevalecer harían imposible para lo futuro todo intento en este sentido.

Proponemos, pues, que el arbitrio de 2'50 pesetas por tonelada que se fija para las mercancias comprendidas en los 18 epígrafes que comprende el estado de referencia y afectan a la Navegación de segunda clase, para la importación, sea también el que se fije para la exportación como principio de absoluta equidad, que entendemos merecerá la aprobación superior, interesando asimismo, que la modicación o reforma que proponemos para la tarifa en la Navegación de Segunda clase, se haga extensiva en la misma proporción y por iguales motivos para la Navegación de tercera clase.

Es cuanto se ofrece a esta Cámara informar a esa Junta respecto del particular.

Almería 10 de Mayo de 1913.—El Presidente, *José López Guillen*.—El Secretario, *Francisco Escobar*.»

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Laud español 2.° *Remedios*, procedente de Alicante, con petroleo.

Buques despachados

Vapor inglés *Red Cross*, para Glasgow, con carga de mineral de hierro.

—Pailebot español *Joven Manuela*, para San Sebastián, con sal.

El vapor *Cabo Higuer* saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

—El *Vicente Puchol* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Valencia y Barcelona.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.

VAPORES CORREOS ALEMANES

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

BAHIA BLANCA

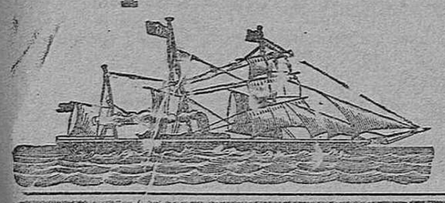

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 16 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 20 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Precio de Almería a Buenos Aires

30 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.

GRAN CAMISERÍA

EL CISNE

José Pinillos Gómez

Casa de novedades — Príncipe, 24.-Almería

Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia. Juegos de cama. Camisas, enaguas, cubre-corsés, chambras, camisones, cubre-enaguas y cuanto se desee en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, nansú y encaje. Trajecitos de punto y abrigos de terciopelo, seda y piqué para niños. Capuchitas de lana, elegantes y bonitos bebés, capotas, gorras y trajes de cristianar. Edredones, visillos, cstores, tapetes de paño con aplicaciones de cuero, etc., etcétera. Especialidad en camisas de caballero é inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, botonaduras, pañuelos, calcetines, camisetas, trajes interiores de punto, lana y seda, bastones, impermeables, petacas, carteras, etc., etc., Infinidad de artículos á precios reducidos.

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

Francisco Gutiérrez

PRACTICANTE

Lope de Vega, 13

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas

Compra de letras en Almería

Cheques bajo sobre Londres 2 céntimos por de la cotización oficial.

Letras á 7 días s/ Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el **DOLOR** de **CABEZA** en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

Desconfíese de todas las imitaciones

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

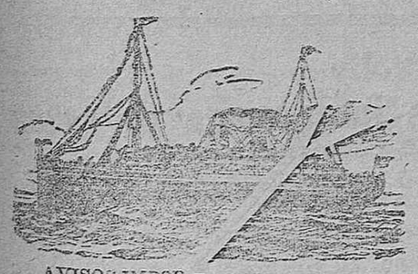

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Mayo de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA. Puerta de Purchena 4. Almería.

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal; el apetito** renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

GLOBULOL PEINADO

Nombre Registrado

Preparación Ferruginosa-Arsenio-Fosforada a base de lecitinas.

Infalible en la tuberculosis incipiente, Neurastenia, Raquitismo, Inapetencia, Anemia, Impotencia (enfermedades de la mujer), Pulmonías y su convalecencia y en general contra todas las enfermedades consuntivas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

PLATA

saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1913, para Buenos Aires

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

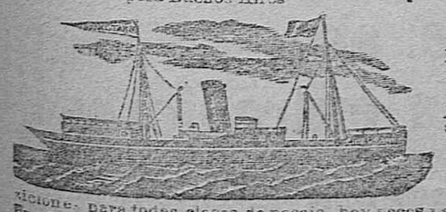

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Gran fábrica de pan

La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

Calle de la Almedina 9

Teléfono 150

No equivocar las señas:

Antigua panadería de don Gaspar Vives

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 1 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 á 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

CONSULTA ESPECIAL

DE

Enfermedades de los ojos

A CARGO DEL DOCTOR

Don José Cordero Soroa

Médico del Hospital provincial

Horas de consulta: De una a tres en su domicilio, Paseo del Príncipe, 24.

Gratis: De nueve a diez de la mañana en la casa de socorro *La Obrera*, Plaza de Pavía, 16.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente á las Calatravas, calle de Alcalá.

De China

Matanza de leprosos

Los principales periódicos de Europa han dado cuenta detallada de la horrorosa escena que a continuación relatamos. Todo el mundo leerá con indignación los siguientes detalles. Nada mejor que éstos para comparar la distancia que separa la civilización cristiana de la barbarie pagana y cuanto tienen que hacer en aquellas lejanas tierras de China los propagadores del Evangelio.

En plena mañana del 14 de diciembre y bajo los muros de la nueva capital provincial llamada Nan Ning, a instigación de los notables de la ciudad y previa orden oficial del presidente, del *tou tou* del Kouang Si, a la vista de inmensa muchedumbre indiferente, treinta y nueve leprosos han sido asesinados.

El orgullo nacional se sintió herido: la caridad extranjera se había interesado por la suerte de estos desgraciados. ¿Por qué dejar a la Misión Católina construir una leprosería, socorrer a esos «enemigos de la sociedad», a esas bestias peligrosas? ¿No era mil veces preferible exterminarlos y así librar de ellos, de una vez y para siempre, los alrededores de la nueva capital?

Hace un mes nos escribía un misionero:

«En Nan-Ning, la Mision socorre, hace ocho años, a unas docenas de leprosos, odiados y perseguidos como fieras y refugiados en un campo circundado de árboles y espinas, distante un kilómetro de la villa.

»El año último, compramos junto a dicho campo un terreno, en el cual construimos una leprosería. Los trabajos avanzaban sin obtáculos. El éxito me hizo audaz... Creí poder aprovechar esta obra, que libraba a Nan-Ning de la importnnidad de los leprosos, para realizar en común, la ciudad y nosotros, empresa tan humanitaria.

»Los comerciantes se apresuraron a ofrecerme su concurso. Sólo me faltaba la aprobación de los ediles; pedí una entrevista y me citaron para las once. A la hora indicada yo estaba en el Ayuntamiento; ninguno de los adminitradores de la ciudad acudió a la cita.

»Al día siguiente recibí una carta del Excelentísimo que en substancia decía: »Prohibimos a los europeos hacer bien en la ciudad.» Nuestro terreno estaba muy cerca de ella. El Ayuntamiento escogería un lugar más lejano y construiría por su cuenta, y claro está que prescindiendo de nosotros, una leprosería. El orgullo nacional, la desconfianza y el odio al extranjero hablaban por boca de tan egregios personajes.

»Y a partir de este día, todos los dias aparecían en las fachadas y puertas carteles que sin ambajes ni rodeos exponían el horrble pensamiento de los letrados chinos.

»Los leprosos son un enjendro arrojado del cielo; impío es quien los socorre. ¿Por qué malgastar el dinero alimentándolos? El presidente de Kouang Si no sabe dónde encontrar recursos para dar de comer a sus soldados; ¿no sería mejor que la Misión Católica ayudara a nuestro Gobernador?

»En la ciudad los comentarios abundan; se habla del asesinato de estos desgraciados y se defiende friamente como obra de higienización.»

Estos rumores nos alarmaron, pues sabíamos que los chinos eran capaces de tamaña barbaridad. Nuestro presidente provincial, el general Lou ioung-ting, ¿no era el *héroe* de un crimen igual perpetrado en los alrededores de Loung théou? Visitamos a este verdugo para defender la causa de nuestros leprosos.

La visita fué extremo cordial. Elogió nuestro proyecto, admiró nuestra caridad, y contestando a nuestra propuesta de permutar el terreno de la leprosería, prometió que él nos facilitaría otro a propósito.

Pasaron unos dias y, como parecia que había olvidado su promesa, le escribí recordándosela y por escrito me contesió afirmando que había dado sus órdenes al prefecto de la ciudad. En efecto, tuvimos una visita de dicho personaje, el que se manifestó favorablemente dispuesto.

Durante estas deliberaciones, cuyo único fin era distraer nuestra atención, se cavaba en el campo de maniobras militares un gran foso, cuyo cruel destino ni se nos ocurriera sospechar.

Esperabamos confiados, cuando esta mañana llega corriendo un cristiano y nos dice: «Todos los leprosos han sido asesinados.»

Inmediatamente procuramos informarnos, y he aquí los horribles detalles del suceso: Cien soldados recibieron orden de cercar el mísero villorrio de los leprosos para que ninguno pudiera escapar. Como se guia vil rebaño al matadero, así fueron los leprosos conducidos al campo de maniobras y precipitados al foso, cuyo fondo cubría gran cantidad de leña. La palabra *cha!* (mata) vibró salvaje, y al instante cien soldados dispararon a quemarropa sobre los indefensos leprosos sus fusilles de repetición... El crimen se había consumado. ¡Rociaron con petróleo los cadáveres y una inmensa llama anunció a la ciudad la victoria de los chinos intelectuales!

No se os ocurriera creer qué remordimientos crueles torturen la conciencia del presidente y de los notables del país. Desengañaos: vuestra mentalidad es la antítesis de la suya. Los citados señores se pasean orgullosos. ¡Su estucia ha engañado a los confiados extranjeros!

Nadie puede hacerse cargo de la brutalidad de nuestro *tou tou*. Consecuencia de su historia. Antiguo palafrenero, dejó el empleo por el más lucrativo de salteador de caminos que ha ejercido largos años con creciente éxito.

Con culpable indiferencia permitía a los leprosos pasear por la ciudad, molestar a los transeuntes, fabricar y vender en secreto sandalias de paja, etc., etc. Tan peligrosas tolerancias hubiéranse prolongado sabe Dios cuanto tiempo si la caridad cristiana no hubiese socorrido a los leprosos.

Hoy dícese que alguien ofrece cinco piastras de recompensa a quien denuncie un leproso.

La caza del hombre ha empezado. Esta mañana un joven ha sido detenido dentro de su casa, arrancado de los brazos de los suyos, conducido al campo de maniobras, fusilado y quemado.

El gobierno se enorgullece de tales hechos. Ha publicado una proclama, en la cual columnia a los infelices víctimas; dice:

Los leprosos cometen excesos abominables, y son aborrecidos de todo el mundo. Aprovechan su enfermedad para molestar a los habitantes de la ciudad y para sacarles dinero. El relato de sus crímenes eriza los cabellos. He enterado de ello al presidente, quien me ha ordenado exterminar a los leprosos de la ciudad de Nang-Ning. La orden se ha cumplido sin dilación.

»Estamos libres para siempre de su compañía.

»Creo segura la aprobación universal.»

Nosotros, al contrario, creemos que un clamor universal de reprobación saldrá de todos los pechos honrados, haciendo imposible la repetición de tan repugnantes asesinatos.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.— Santos Pascual I, papa y confesor; Bonifacio, Poncio y Víctor, mártires; Pacomio, abad y confesor; Santas Corona, Justa, Justtna y Enedina, mártires.

Santos de mañana, jueves.—Santos Isidro, labrador y confesor; Torcuato, obispo y mártir; Indalecio, obispo y mártir; Eufrasio, obispo y mártir; Vitesindo, mártir; Santas Dimpna y Dionisia, vírgenes y mártires.

Cultos de hoy, miércoles

Ejercicios de las Flores.—Con el orden que se indica a continuación, se celebrará este hermoso ejercicio en las iglesias siguientes:

En San Juan, a las seis y media de la mañana; en la Purísima, San Sebastián y San Roque, a las siete, y en San Pedro, a las ocho y media, exposición de S. D. M., Estación, ejercicio, cánticos y Reserva, celebrándose Santa Misa en la primera y en las dos últimas a la hora indicada.

En el Sagrado Corazón de Jesús, durante las Misas de seis y siete y media; y a las ocho y media, Comunión general para el coro designado y demás Hijas de María que deseen acercarse a la Sagrada Mesa.

Por la tarde, a las cinco, en la Compañía de María; a las seis, en San Roque; a las seis y cuarto, en el Hospital; a las siete, en San Sebastián, Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús, Siervas de María y la Sagrada Familia, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

En Santa Clara, a las siete y media, «Ave Maris Stella», Santo Rosario, ejercicio, letrilla, ofrecimiento y despedida.

En el Sagrado Corazón predicará los jueves y días festivos el R. P. Director.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las siete menos cuarto, con los Misterios cantados y Salve popular.

En el Sagrado Corazón, a la misma hora, Santo Rosario y lectura.

A las seis y media, en la Sagrada Familia, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

Quinario en honor de San Juan Nepomuceno —Continúa a las seis de la tarde en la Iglesia del Real Convento de la Purísima, con el siguiente orden de cultos:

Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

El día del Santo, sermón por don Juan Coromina, capellán de Araoz.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—*Solemne novena* —Promovida por las Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, dará comienzo en esta iglesia el día 21 de Mayo para terminar el día 30.

Los cultos tendrán el orden siguiente:

Mañanas.—En las Misas de seis y siete se rezará la novena. A las siete y media, Misa de Comunión general para los coros señalados.

Tardes.—A las siete, Exposición, Estación, Santo Rosario, Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, sermón, en forma de Lecciones Sacras sobre pasajes evangélicos, que predicará el R. P. José M. Aicardo, S. J., Bendición solemne, Reserva, motetes e himno acompañado por el pueblo.

El día 22, fiesta del Santísimo Corpus Christi, la función de la tarde se hará por la mañana. A las diez y media, Misa con Exposición, novena y sermón.

El día 29, por la tarde, dirá el Panegírico del Deífico Corazón el Dr. D. Juan Villar y Sanz, canónigo, Provisor y Vicario general.

El 30, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general a las siete y media, que distribuirá el Rvdmo. e Iltmo. señor Obispo. A las diez, Misa cantada y Exposición, quedando el Santísimo Manifiesto durante todo el día: velarán por turno los coros del Apostolado y las Hijas de María.

Por la tarde, Santo Rosario, consagración al Divino Corazón, las cinco visitas de altares en procesión y Bendición solemne que dará el R. e I. señor Obispo don Vicente Casanova y Marzol.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

¡¡Atención!!

Dinero con hipoteca en inmejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante; además podemos **dar** gratuitamente catálogos ilustrados de los mejores y más baratos **«TORNOS»** eléctricos, Máquinas elevadoras de materiales para casas de construcción, (estas elevadores obtienen un 80 °|° de economía, y por tanto, queda reembolsado su coste al poco tiempo de comprada). Cabrestantes eléctricos, Gruas eléctricas, a vapor y a brazo, Pónt Roulant: Vías eléctricas suspendidas, Transportadores mecánicos. Montacargas y funiculares; Bombas para agotamientos, Centrifugas de alta presión, etc. etc.

MOTORES a gas pobre, pequeños motores a gasolina, bencina, petróleo, creosota, nafta y aceite crudo; Motores de vapor, e hidráulicos; Máquinas de extracción para minas.

Amasadoras de mortero, Hormigoneras, Machacadoras, etc. etc. Cilindros triadores, Rodillos compresores, Lavadoras de arenas, Vagonetas y vías portátiles. Excavadoras, **DRAGAS.**

Perforadoras y taladradoras eléctricas y y a aire comprimido, haciéndose también para explotaciones de minas; Maquinaria y útiles para construcciones navales.

Sección especial para maquinaria de cementos, ladrillos y piedra artificial; Máquinas para bloques huecos de hormigón, **Cajas de acero de gran resistencia;** Cadenas de enlabón y de calle.

En **«Aparatos Agrícolas»** lo más nuevo, economico, y ventajoso, arados vertedera modernos desde 15 pesetas, Norias, elevadoras de agua, Trasegadoras, etc., etc.

También hay herramientas pequeñas, como azadones, espiochas, palas **inglesas**, y todos los articulos que necesita el Ingeniero, Arquitecto, Contratista, Maestro de obras, y el **Agricultor**, no compreis nada, sin pedir informes que los da gratis con sus presupuestos, a **JOSE M. MORENO. Alvarez de Castro número 6, bajo.**

Leche de vaca a 0'50 pesetas litro

Reconocida por los médicos

Antonio Vico núm. 42

Se sirve a domicilio

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas

Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

Sólidas garantías

Para más informes, dirigirse al Agente general

JOSE SALAZAR MENENDEZ

Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

Establecimiento Balneario de SIERRA ALHAMILLA

Médico Director: Don Pedro Tena.

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 Junio 1913

Aguas bicarbonatado-cálcicas

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitiasis úrico, en las Artritis, Contusión, Oteitis y Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerimos, Corea o mal de San Vito, en las Paralisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

Hay Fonda en el Balneario.

"Gritzner"

Máquinas para coser y bordar

Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general

LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS

Se hacen instalaciones á precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.

Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS

Príncipe, 27.—ALMERIA

Panacea estomacal Las Heras

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. *Botella, 5 pesetes.*

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,25 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3 pesetas en Almería y 3,50 por correo.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrufulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS.—De 1.° de Abril a 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles,** con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 a 7 ptas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 30 por 100 en abono de 15 o más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince o más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta. BALNEARIO DE ARCHENA. Murcia (España),** y en Madrid a **G. Ortega, Preciados, 13.**—(*Depósito de Rioja Clarete.*)

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para certificados

Su precio: Ptas. 0'30

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

NUEVO ESTANTE A PEDAL con FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE HUBIA DESEADO

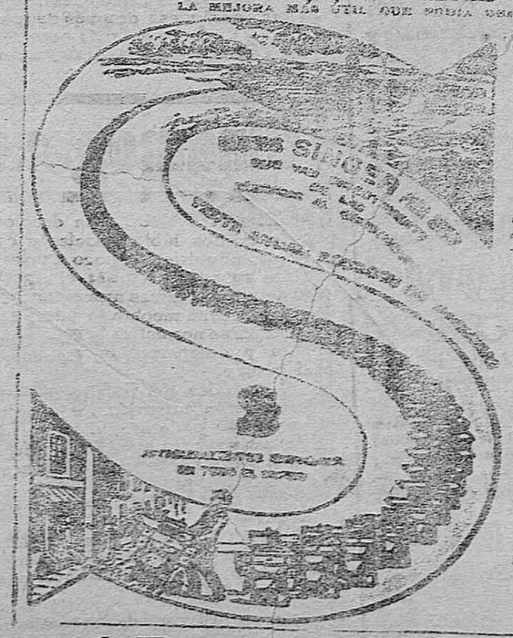

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho LA LOLITA

Todo movido por la electricidad

Para precios, condiciones y contratos

INFORMARA

D. Manuel Cortés (Alhama de Almería)

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" — Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" — Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujía estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

Compra de toda clase DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10